INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2022

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 410.276

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de agosto de 2022, siendo las 11:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la SET del MH, se reúnen los miembros del Comité, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Carlos Oviedo : Representante de la DPTT.
Diego Domínguez : Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación.
Celeste Franco : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Carta de Invitación Estándar, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Oferta:

Conforme al Acta de Apertura de fecha 1 de agosto de 2022, se procede a la apertura del único sobre presentado por:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	₲ 3.600.000

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. RUC 80000519-8
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Fojas 2 al 4)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE Nº 1702217 (Foja 32)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2022

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 06/2022 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA LA SET DEL MH" ID N° 410.276

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple SIPE N° 1702217 (Foja 32)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple (Fojas 45 y 46)
Garantía de Mantenimiento de Oferta.		Cumple (Fojas 5)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada 3% sobre el Monto máx.).	Monto total Asegurado ₲	300.000

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se puede deducir que **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Considerando que **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.** presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional siendo el único oferente, su oferta permanece invariable.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	119232		725303	VerCertificado	Autorizado.	15/11/2021 13:45:56	800005198	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)
Servicio	68705		564245	VerCertificado	Autorizado.	14/11/2019 11:46:47	800005198	TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Carta Invitación Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se elabora el cuadro de oferta:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	**₲ 3.600.000**

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo de precios, ofertado y el referencial se constata que **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.** se encuentra fuera del rango permitido en el ítem 2 "Servicio Básico de Televisión por cable (Abono por Boca Adicional)" ver **ANEXO N° 1.**

Por los cual mediante correo electrónico se le solicito el desglose de precios, con una explicación del porque se aparta del Referencial.

El oferente responde a lo solicitado y presenta dicho desglose, por lo que este Comité considera que en principio serian razonable y de ejecución posible.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2022

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 410.276

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar:

DOCUMENTOS LEGALES Persona Jurídica	TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. RUC 80000519-8
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple SIPE Nº 1702217 (Foja 32)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (Foja 58)
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la Carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja 43)
Patente Comercial Vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple (Foja 87)
Declaración jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple (Foja 25)
Certificado de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (portal MIC)
Formulario de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple (Foja 24)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019 y 2020).	Cumple (Fojas 59 al 82)
Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del llamado, de los: 2 (dos) últimos años (2020-2021), con la presentación de al menos 3 (tres) contratos por año.	Cumple mediante correo electrónico (11/08/2022)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP Nº 3726/2004, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, la Coordinación Financiera, elaboró el informe sobre los indices de la Capacidad Financiera. Del análisis, se constata que el oferente, **CUMPLE** con los criterios establecidos en la Carta de Invitación Estándar Ver **ANEXO Nº 2.**

Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, se verificará la experiencia en **Servicios de Televisión por Cable** para empresas públicas o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del llamado, de los: 2 (dos) últimos años (2020-2021), con la presentación de al menos 3 (tres) contratos por año.

AÑO	CONTRATO/FACTURA	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
2020	CONTRATO 13/2020	SINAFOCAL	TV CABLE	24.775.000
2020	CONTRATO 07/2021	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	TV CABLE	160.000.000
2020	CONTRATO 82/2020	MH	TV CABLE	50.000.000
2021	CONTRATO 54/2021	DINAC	TV CABLE	72.792.200
TOTALES CONTRATO				**307.567.200**
50% DEL MONTO MÁXIMO				**17.500.000**

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 27/2022

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 410.276

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Estándar:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 3.**

REPRESENTANTES DE TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
721.168	MARCELO CATALDO FRANCO	No se observan datos a la consulta.
1.338.367	MARCELO BENITEZ	No se observan datos a la consulta.
146.496	ANGEL AUAD CATTEBEKE	Se observan datos a la consulta hasta 30/06/2014.
1.471.305	ALDO ENRIQUE NATALISIA NACCER	No se observan datos a la consulta.
1.096.022	RITA GIMENEZ	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar a la Firma **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.** el llamado para **"SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA LA SET DEL MH" ID N° 410.276**, por un monto máximo de **G 35.000.000** (guaraníes treinta y cinco millones) y monto mínimo de **G 17.500.000** (guaraníes diecisiete millones quinientos mil); con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 488/2022**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 se halla sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

Finalmente, en fecha 24 de agosto de 2022, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Ministerio de Hacienda

SET TRIBUTACIÓN
Promoviendo confianza

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 1

Ítems del llamado SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA LA SET DEL MH con ID: 410276

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	%
1	83111801-001	Servicio Básico de Televisión por cable (Abono por Boca Principal)	Mes	UNIDAD	18	143.333	2.579.994	Mes	UNIDAD	18	164.000	2.952.000	14%
2	83111801-001	Servicio Básico de Televisión por cable (Abono por Boca Adicional)	Mes	UNIDAD	18	45.333	815.994	Mes	UNIDAD	18	21.000	378.000	-54%
3	83111801-001	Gastos ocasionales (Abono por Decodificadores más costo de instalación)	Unidad	EVENTO	1	296.333	296.333	Unidad	EVENTO	1	270.000	270.000	-9%
						Precio Total	3.692.321					3.600.000	

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Carlos Oviedo
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Diego Domínguez
Representante del Gabinete del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO N° 2

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/18, 31/12/20 y al 31/12/20

TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.						
Descripción	2018	2019	2020	Total	Promedio	Ponderación Cumple/No Cumple
Indice de Liquidez						
Activo corriente	2.544.022.080.000	2.764.523.618.380	1.723.312.517.589			CUMPLE
Pasivo corriente	1.517.131.660.000	1.893.309.161.852	2.123.533.332.665			
Indice	1,68	1,46	0,81	3,95	1,32	
Índice de Endeudamiento						
Pasivo total	4.699.220.843.000	5.250.779.116.839	7.436.338.990.557			CUMPLE
Activo total	5.928.327.662.000	5.926.319.416.505	7.912.233.565.171			
Indice	0,79	0,89	0,94	2,62	0,87	
Índice de Rentabilidad						
Utilidad neta	570.047.777.000	211.007.029.052	-29.847.301.079			CUMPLE
Capital	164.008.000.000	164.008.000.000	164.469.017.600			
Indice	3,48	1,29	0,18	4,59	1,53	

Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2018, 2019, 2020),

Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,90 en promedio, en los últimos años (2018, 2019, 2020),

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo (2018, 2019, 2020),

Elaborado por la Coordinación Financiera

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Coordinación Financiera
Departamento de Tesorería

JUAN RODOLFO GRANADA
JEFE
DEPARTAMENTO DE TESORERIA

ANEXO 3
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 410.276

721.168 MARCELO CATALDO FRANCO

1.338.367 MARCELO BENITEZ

TETÃ VIRU MOHENDAPY
HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

ANEXO 3
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 410.276

146.496	ANGEL AUAD CATTEBEKE

SINARH 4.0

Programa: RPCCAR01
Usuario: ROUSBEN

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 21/04/2022
Terminal:

Nº de Cédula | Apellidos y Nombres del Funcionario

AUAD CATTEBEKE ANGEL

VER JUBIL | Año vigente

Datos de Patrocinantes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad		Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2014	11	1	CONGRESO NACIO	HP3 - ASESOR	145	HONORARIOS PRO	2.500.000	31/01/2014 - 30/06/2014	AD VENCIMIENTO D	30/06/2014	1401
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIO	HP3 - ASESOR	145	HONORARIOS PRO	2.500.000	31/07/2013 - 31/12/2013	AD VENCIMIENTO D	31/12/2013	569
CONTRATADO	2013	11	1	CONGRESO NACIO	HP3 - ASESOR	145	HONORARIOS PRO	2.500.000	31/01/2013 - 30/06/2013	AD VENCIMIENTO D	30/06/2013	300
CONTRATADO	2012	11	1	CONGRESO NACIO	HP3 - ASESOR	145	HONORARIOS PRO	2.500.000	31/08/2012 - 31/12/2012	-		100

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

1.1176.215	EMANUEL SIENRA CALVO

ANEXO 3
INFORME DEL SINARH

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2022 "SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA LA SET DEL MH" ID Nº 410.276

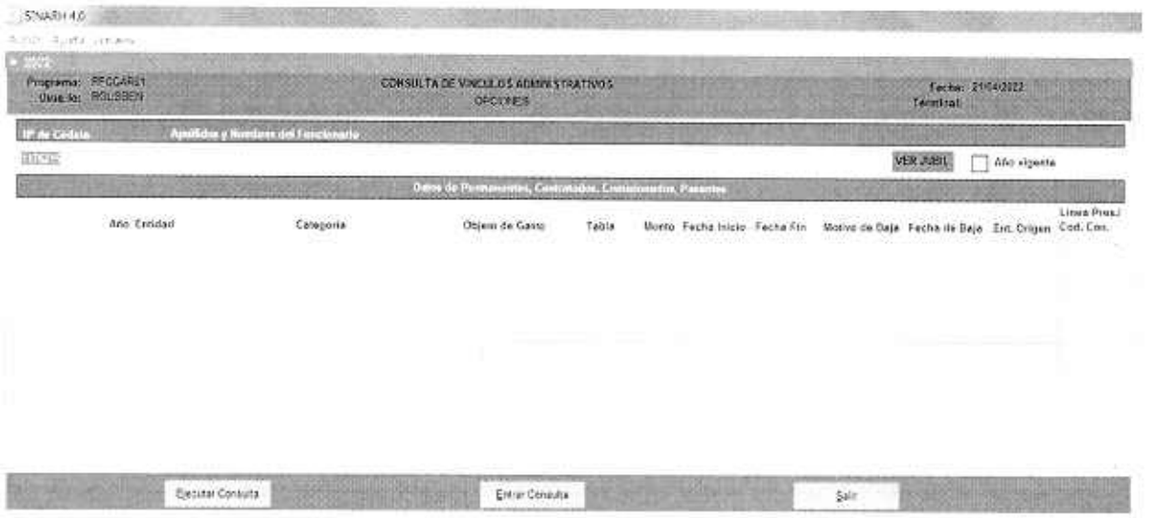

1.096.022 RITA GIMENEZ